

Acta N° 14

En la ciudad de Montevideo, a los 28 días de febrero del 2023, siendo las 9:00 horas, se reúne en la Sede de la Dirección General de Registros, en la Av. 18 de Julio N° 1730, Piso 6, el Tribunal de ascenso del llamado al concurso para los cargos del Escalafón C Grado 6, integrado por las Sras. Rosario Jacobo en calidad de representante del Jerarca, Silvia Paolino en calidad de representante de los funcionarios y Mariana Russi en calidad de idónea.

No hay veedor de COFE.

Las integrantes de este Tribunal entienden que han actuado de forma garantista durante todo el proceso de este concurso, en el cual la documentación presentada en tiempo y forma era carga de cada postulante. Habiéndose estudiado en reiteradas oportunidades los requisitos solicitados en las bases del llamado del concurso para los cargos de ascensos del Escalafón C Grado 6 a los efectos de actuar con eficacia y eficiencia.

Sin perjuicio de ello, en atención a los recursos administrativos presentados y al informe emitido por la Dirección General de Secretaría en expediente 2022-11-0001-3703, y luego de realizado un exhaustivo estudio de los Legajos Personales, se permite a todas las personas excluidas de la prueba de oposición a dar cumplimiento de los requisitos excluyentes.

Postulantes cuyos requisitos excluyentes fueron constatados en los Legajos Personales, quedando habilitados a presentarse a la prueba de oposición.

2.966.229-1

4.176.302-9

3.353.341-2

4.206.032-5

1.768.176-0

1.780.700-9

1.454.023-6

2.783.536-5

- I) Respecto de los postulantes que no dieron cumplimiento a los requisitos excluyentes, se les otorga un plazo a partir del 1 de marzo y hasta el viernes 03 de marzo de 2023 a las 15:00 horas a presentar en iguales condiciones a las solicitadas en las bases del llamado (en cada UE en la que desempeña las tareas el funcionario) la siguiente documentación de forma claramente legibles:

A) Presentación de Fórmula A69 o certificado que acredite expresamente la culminación de Bachillerato de educación secundaria y/o UTU.

2.920.533-8

2.770.017-6

3.261.425-1

1.301.669-4

1.777.904-0

2.739.965-4

3.738.883-7

3.382.727-8

4.723.746-4

3.339.013-5

2.774.641-7

4.535.870-9

3.867.826-7

B) Presentación de documentación que acredite la culminación de algun curso específico en Sistemas Informáticos / Programas Utilitarios de Oficina, de forma claramente legibles.

4.651.763-9

3.432.107-6

4.891.028-3

4.801.182-5

4.026.476-5

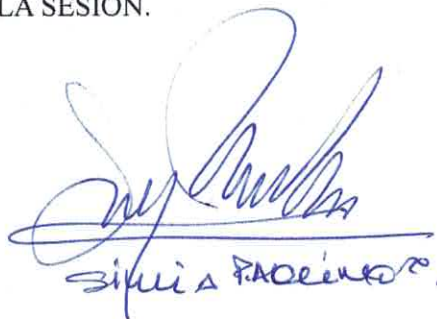
4.317-572-9

2.774.641-7

3.002.204-2

SIENDO LAS 13:00 SE LEVANTA LA SESIÓN.

Roxana Jacobo
Roxana Jacobo


Silvia Pazienza


MARIANA
ROSSI